

**FIRMADO**

- 1.- AGENTE DE COMERCIO, JERONIMO MOYA PUERTA, a 8 de Febrero de 2019 a las 11:51
- 2.- TECNICO DE SERVICIOS, JUAN GARCIA BOLUDA, a 8 de Febrero de 2019 a las 12:24
- 3.- RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO, ANTONIO ORTEGA MOYA, a 8 de Febrero de 2019 a las 13:10
- 4.- SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL, GREGORIA DEL TORO LOPEZ, a 8 de Febrero de 2019 a las 13:10

**CONCEJALÍA DE PERSONAL**

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA CUBRIR  
“DOS PUESTOS DE PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN Y DOS PUESTOS  
DE ALBAÑIL OFICIAL DE PRIMERA EN APOYO DE LOS SERVICIOS DE  
MANTENIMIENTO”, DENTRO DEL PROGRAMA DE EMPLEO PÚBLICO  
LOCAL, PARADOS DE LARGA DURACIÓN 2018, DURANTE SEIS MESES  
A JORNADA COMPLETA.-**

En el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Mula, siendo las 09'45 horas del viernes día 8 de febrero de 2.019, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la contratación de “dos peones de la construcción y dos albañiles oficiales de primera en apoyo del Servicio de Mantenimiento dentro del Programa de Empleo Público Local, para parados de larga duración 2.018”, durante seis meses a jornada completa, de conformidad con lo acordado en la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de enero de 2.019, resultando:

El Tribunal Calificador está constituido de la siguiente forma:

**ASISTENTES:** Presidente: D. Jerónimo Moya Puerta  
 Vocal: D. José Juan Tomás Bayona  
 Vocal: D. Juan García Boluda  
 Vocal: D. Antonio Ortega Moya  
 Secretario: D. Gregoria del Toro López, en sustitución de Juan Pedro López Blaya.

D. José Juan Tomás Bayona, excusa su asistencia al encontrarse de baja por enfermedad.

Que desde el Sef se remiten un total de ocho candidatos atendiendo a las oferta de empleo formuladas desde el Ayuntamiento de Mula para las dos categorías reseñadas, aportando los candidatos la documentación días previos al proceso selectivo.

Se procede al llamamiento de los candidatos al salón de plenos.

**Los candidatos que se presentan al proceso selectivo son los siguientes:**

Nº:	NOMBRE y APELLIDOS	Número D.N.I.	CATEGORÍA
1	PEDRO ESPINOSA JIMENEZ	77504495S	PEÓN
2	ROSARIO VALIENTE CARMONA	48485028Q	PEÓN
3	DOLORES MELLADO SANTIAGO	48545096P	PEÓN
4	FRANCISCO LEGAZ PAGÁN	77519843E	PEÓN
5	ANGEL GARCÍA SANDOVAL	52828443L	OFICIAL 1ª
6	FERNANDO PEREZ NAVARRO	22471103B	OFICIAL 1ª
7	JUAN MORENO BARQUEROS	74337439J	OFICIAL 1ª
8	JESÚS MONTALBAN SÁNCHEZ	21456254Z	OFICIAL 1ª

**FIRMADO**

- 1.- AGENTE DE COMERCIO, JERONIMO MOYA PUERTA, a 8 de Febrero de 2019 a las 11:51
- 2.- TECNICO DE SERVICIOS, JUAN GARCIA BOLUDA, a 8 de Febrero de 2019 a las 12:24
- 3.- RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO, ANTONIO ORTEGA MOYA, a 8 de Febrero de 2019 a las 13:10
- 4.- SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL, GREGORIA DEL TORO LOPEZ, a 8 de Febrero de 2019 a las 13:10

**CONCEJALÍA DE PERSONAL**

Se procede al llamamiento de los candidatos uno a uno al salón de plenos municipal, procediendo a realizar el proceso selectivo.

Realizada la entrevista personal a los distintos candidatos y analizadas las circunstancias sociofamiliares, se obtiene los siguientes resultados:

NOMBRE	Experiencia	Motivación	Carné de conducir	Circunstancias sociofamiliares	Total Puntuación
	Máx. 2 puntos	Máx. 1 punto	Máx. 1 punto	Máx. 6 puntos a,b,c,d,e,f,g	
<b>PEONES</b>					
PEDRO ESPINOSA JIMENEZ	0	1	0	a)1,b)2,f)0,5	4,5
ROSARIO VALIENTE CARMONA	0	1	0	a)0,5,c)1,d)0,5,f)0,5	3,5
DOLORES MELLADO SANTIAGO	0	1	0	a)1,b)2,c)1,f)0,5	5,5
FRANCISCO LEGAZ PAGÁN	1	1	1	a)1,b)2,f)0,5	6,5
<b>OFICIALES ALBAÑIL 1ª</b>					
ANGEL GARCÍA SANDOVAL	2	1	1	a)1,b)2,c)1	8
FERNANDO PEREZ NAVARRO	2	1	1	a)0,5,c)1	5,5
JUAN MORENO BARQUEROS	0	1	1	a)0,5, c)1	3,5
JESÚS MONTALBAN SÁNCHEZ	0	1	1	a)1,b)2	5

Por lo expuesto anteriormente, el Tribunal acuerda seleccionar a los siguientes candidatos que mayor puntuación han obtenido como a continuación se detalla:

NOMBRE	DNI	PUESTO
FRANCISCO LEGAZ PAGÁN	77519843E	Peón
DOLORES MELLADO SANTIAGO	48545096P	Peón
ANGEL GARCÍA SANDOVAL	52828443L	Oficial de primera
FERNANDO PEREZ NAVARRO	22471103B	Oficial de primera

Dado que no ha habido incidencia alguna y de conformidad con lo dispuesto para el proceso de selección de los candidatos a los respectivos puestos descritos anteriormente, los miembros del Tribunal de Selección por unanimidad acuerdan:

- Declarar finalizado el proceso selectivo de los trabajadores que han de cubrir los puestos ofertados por el Ayuntamiento de Mula para el programa de empleo publico local para parados de larga duración.

**FIRMADO**

- 1.- AGENTE DE COMERCIO, JERONIMO MOYA PUERTA, a 8 de Febrero de 2019 a las 11:51
- 2.- TECNICO DE SERVICIOS, JUAN GARCIA BOLUDA, a 8 de Febrero de 2019 a las 12:24
- 3.- RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO, ANTONIO ORTEGA MOYA, a 8 de Febrero de 2019 a las 13:10
- 4.- SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL, GREGORIA DEL TORO LOPEZ, a 8 de Febrero de 2019 a las 13:10



**CONCEJALÍA DE PERSONAL**

- Elevar la presente acta ante el Sr. Alcalde-Presidente, correspondiente a la relación de los trabajadores designados para cada uno de los puestos ofertados y ello al objeto de que se apruebe su respectiva contratación.

- De conformidad con lo establecido en las Bases Generales de selección en su apartado Quinto, se abre un plazo de 48 horas para presentación de reclamaciones, y resueltas las posibles reclamaciones, se elevará el resultado del proceso a definitivo.

Siendo las 11,30 horas, el señor Presidente levanta la sesión, y para su constancia se expide la presente acta, que consta de tres páginas, con la firma de todos los miembros del Tribunal de Selección, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

**Presidente**

Fdo.: Jerónimo Moya Puerta

**Vocal:**

Fdo.: Juan Garcia Boluda

**Vocal:**

Fdo.: Antonio Ortega Moya

**Secretario:**

Fdo: Gregoría del Toro López